



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas  
publicado por Fundación Lealtad en  
julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022



## Fundación Lo que de Verdad Importa

### Misión

"Difundir valores humanos universales en la sociedad, poniendo el foco en promover y afianzar los pilares humanísticos que sustentan la esperanza de un mundo mejor."

### Origen

A raíz de la lectura del libro "What really matters", las tres fundadoras de la Fundación decidieron constituir una organización para transmitir a los jóvenes valores que les hagan reflexionar sobre lo que de verdad importa en la vida a través de experiencias vitales. Su andadura empezó con un congreso dirigido a jóvenes, celebrado en Madrid en 2007.

**Año de constitución: 2010**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

(2022)

Lo que de Verdad Importa fomenta la difusión de valores para la construcción de un mundo mejor a través de:

- Congresos que acercan a los jóvenes valores fundamentales como la tolerancia, superación, respeto, solidaridad, a través de relatos de historias inspiradoras.
- Formación y mentorías profesionales dirigidas a jóvenes.
- Voluntariados de acompañamiento a mayores.



**Beneficiarios 300.177**

Jóvenes, personas mayores, empresas y población en general. España, México, Francia y Jordania.

**Socios 133**

**Voluntarios 225**

**Empleados 9**

**Gasto 1.367.285 €**

### Ámbito geográfico de la actividad



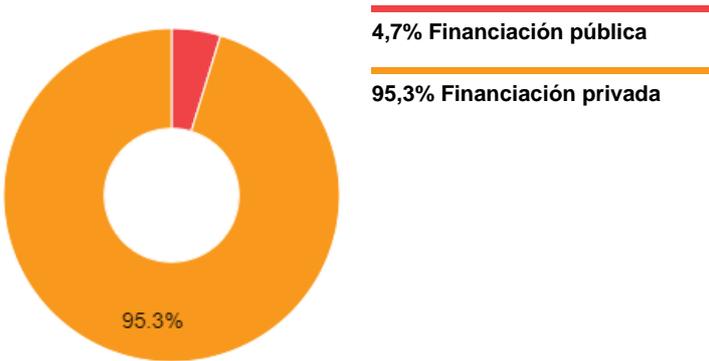
**España (98.5 %)**



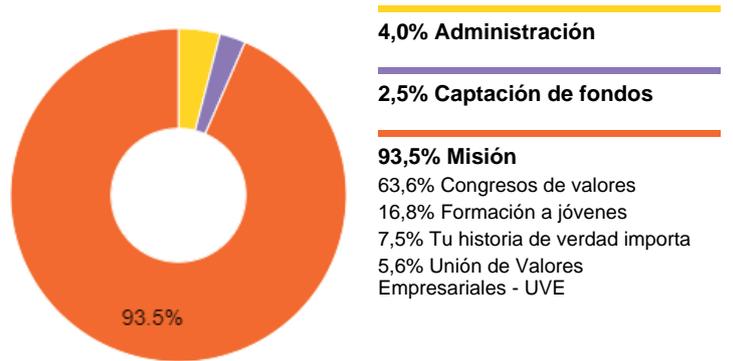
**América (0.8 %), Asia (0.4 %), Europa (0.3 %)**

## Datos económicos

Ingresos 1.407.540 € (2022)



Gastos 1.367.285 € (2022)



La financiación de la entidad procede principalmente de aportaciones de entidades jurídicas (89,8%). Entre estas aportaciones se encuentran los ingresos generados por la organización de congresos (patrocinios o prestaciones de servicios) y aportaciones de empresas que forman parte de UVE (Unión de Valores Empresariales). Además, un 4,7% provienen del Cabildo de la Gomera y el Ayuntamiento de la Coruña.

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** Fernando Torrente García de la Mata

**Director/a:** María Franco Méndez

Las tres fundadoras son miembros del equipo directivo de la entidad y reciben remuneración por sus funciones.

## Estructura

La entidad realiza sus actividades en España. En 2022 apoyó la realización de congresos en México, donde trabaja con su entidad vinculada "Lo que de Verdad Importa México", y en Francia, a través de una entidad independiente. También apoyó a entidades colaboradoras independientes en la realización de actividades sociales para personas mayores en Francia y Jordania.

## Contacto

C/ Baeza 2, 28002, Madrid

916 40 51 53

<https://www.loquedeverdadimporta.org/>

[info@loquedeverdadimporta.org](mailto:info@loquedeverdadimporta.org)



NIF: G86083227

Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, 969CUL

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Lo que de Verdad Importa en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

🏷️ Bizum: 00662

Fundación Fundación Lo que de Verdad Importa - , Fundación Lo que de Verdad Importa ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Fundación Lo que de Verdad Importa

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Difundir valores humanos universales en la sociedad, poniendo el foco en promover y afianzar los pilares humanísticos que sustentan la esperanza de un mundo mejor."

Misión estatutaria:

Artículo 3. 1 Fines:

La Fundación tiene por fines generales promover el desarrollo y difundir los valores humanos, éticos y morales universales a través del fomento de actividades sociales, culturales científicas, deportivas, divulgativas, de defensa del medio ambiente, de desarrollo de la sociedad de la información, de investigación, y en definitiva, todas aquellas necesarias para conseguir el acercamiento de todos los valores humanos, éticos y morales universales al público en general.

3.2 Actividades

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar, sin pérdida de su propia autonomía legal, patrimonial, estatutaria o funcional, toda clase de actividades, entre las que se pueden citar las siguientes, que se enumeran a título enunciativo y no limitativo:

- a) Promover actividades culturales, incluyendo la celebración de congresos, conferencias, cursos, seminarios y jornadas, siempre con el fin de transmitir aquellos valores que generalmente a juicio de la humanidad se consideran universales. Ello incluirá la celebración de acuerdos y convenios de colaboración para la organización de actividades relacionadas con estos ámbitos y podrá contar con soporte publicitario.
- b) Desarrollar actividades y asistencia a empresas privadas, ONG`S y a otras fundaciones, incluyendo la realización de labores de consultoría.
- c) Promover actividades docentes en el ámbito de los valores, dando especial hincapié a la fuerza de la palabra y de la comunicación. Estas actividades podrán ser utilizadas en publicaciones y aplicaciones de todo orden.

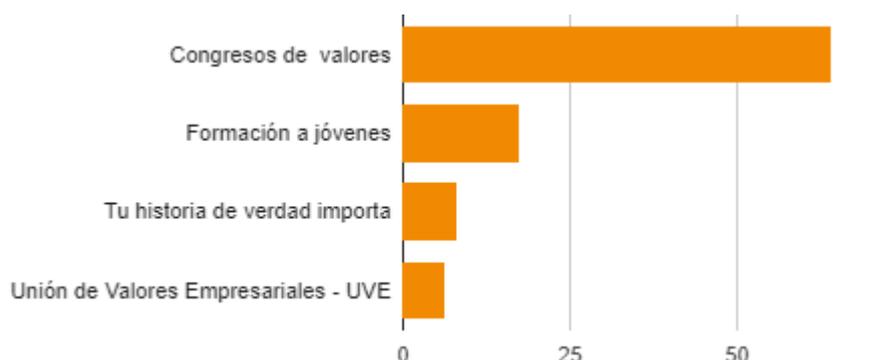
- d) Promover premios y ayudas a proyectos relacionados con los fines de la Fundación.
- e) Potenciar el análisis de los cambios sociales incluyendo, en caso de así considerarlo adecuado, la creación de uno o varios observatorios a estos fines.
- f) Formar a los dirigentes del futuro en aquellos valores considerados imperecederos, considerando tal formación como el complemento básico y necesario para el buen desempeño de cualquier puesto de liderazgo social, haciendo a la generalidad reflexionar sobre los mencionados valores.
- g) Organizar, desarrollar e impulsar el análisis, la divulgación y el fomento de actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, así como la promoción de becas, ayudas y premios a proyectos vinculados con la conservación medioambiental.
- h) Organizar, desarrollar e impulsar actividades que contribuyan a crear debates, encuentros solidarios, desarrollar iniciativas y concretar proyectos relacionados con el mundo de los valores humanos, éticos y morales universales, y ello a través de cualquier medio de difusión que se considere conveniente como, por ejemplo, por medio de caravanas solidarias o de planes de voluntariado empresarial.
- i) Potenciar el espíritu deportivo en la sociedad, a través de la organización de foros de debate, promoción de premios y ayudas a la mejor iniciativa deportiva de carácter solidario e innovador, así como la puesta de marcha de nuevos proyectos deportivos que permitan un acercamiento y estímulo de la práctica deportiva entre los jóvenes.
- j) Favorecer el debate y el desarrollo de iniciativas y proyectos de bienestar social desde los ámbitos de educación, sanidad y protección social, promoviendo la participación del público en general, pero con especial hincapié en la infancia y la adolescencia.
- k) Difundir el resultado de estudios e investigaciones relacionados con los fines de la Fundación, mediante la edición de informes, agendas escolares, libros o cualquier otra clase de publicación.
- l) Participa o colaborar en la producción de series, documentales, anuncios u análogos en soporte audiovisual tanto en prensa o en televisión que ayuden o puedan contribuir a difundir los fines de la Fundación y a la sensibilización social.
- m) Establecer un fondo documental en el que estén depositados los fondos bibliográficos, poniendo dichos fondos a disposición de universitarios, investigadores, profesionales y, en general, todos aquellos que lo necesiten o les pueda ser de utilidad.
- n) Promover y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer y la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como las situaciones de dependencia en la vida personal.
- o) Organizar, promover, comercializar y producir toda clase de eventos relacionados con los fines de la Fundación.

Artículo 4. La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito del territorio nacional pudiendo no obstante actuar de forma puntual en el extranjero.

## ✔ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.*

### Gasto de misión por actividades (2022)



La organización realiza congresos y actividades de asistencia masiva para los que arrienda diferentes auditorios y establecimientos de manera eventual. La sede social de la entidad se encuentra en Madrid y está en régimen de alquiler.

### **Congresos de valores**

**63.6% del gasto total**

Beneficiarios: 300.000

Los congresos tienen el objetivo principal de acercar a los jóvenes valores fundamentales como la tolerancia, la superación, el respeto y la solidaridad, a través de relatos de personas con historias de vida inspiradoras. Durante el año de estudio se realizaron nueve congresos: seis en España, en las ciudades de León, A Coruña, Bilbao, Valencia, Madrid, Sevilla y tres en otros países en las ciudades de Burdeos y París (Francia) y Toluca (México). En el año 2022 asistieron a los congresos, de forma gratuita, una media de 1.500 personas de forma presencial (también hay asistentes online), y todos ellos contaron con tres oradores diferentes. Algunos ponentes reciben remuneración por sus servicios y otros deciden que su retribución sea donada por parte de la Fundación a otras ONG. En el año 2022 se destinaron 12.759€ a distintas organizaciones seleccionadas por los ponentes. La organización se hace cargo de los gastos de hotel, catering, etc necesarios para la elaboración de los congresos. Además, a partir del año 2022 se organizan eventos IMPORTA privados para particulares o empresas que lo contratan. Se trata de eventos a medida en los que se tratan temas variados y se llevan ponentes con historias inspiradoras. En el año 2022 se realizaron dos: uno para un particular y otro para una empresa.

### **Formación a jóvenes**

**16.8% del gasto total**

Beneficiarios: 60

La Aceleradora Profesional de BYG Give your Best es un programa de formación y mentoría intensiva que dura 5 meses. En él, los participantes colaboran en equipos para resolver desafíos de innovación relacionados con problemas reales en su comunidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada equipo cuenta con un mentor y un guía voluntarios que les enseñan a trabajar en equipo y les proporcionan habilidades aplicables en sus carreras. El programa incluye al menos 13 sesiones formativas durante cinco meses y culmina con un evento presencial donde los equipos presentan sus soluciones a expertos. También se brindan oportunidades de networking y desarrollo profesional a través de charlas inspiradoras y actividades de trabajo en equipo. El objetivo final es fomentar la inserción laboral y la ética profesional juvenil.

### **Tu historia de verdad importa**

**7.5% del gasto total**

Beneficiarios: 117

El proyecto de voluntariado "Tu Historia de Verdad Importa" tiene por objetivo el acompañamiento a mayores por parte de personas voluntarias. Durante 6 meses, cada pareja se reúne semanalmente para crear un manuscrito que refleja las experiencias y valores del beneficiario. De esta manera, los mayores se convierten en los protagonistas de su historia mientras los voluntarios se convierten en narradores. Al final del proyecto, se entregan 10 ejemplares del libro de sus vidas a los mayores asistidos. Tiene por objetivo principal el de fomentar la integración intergeneracional y combatir la soledad no deseada en el proceso. En el año de estudio se publicaron 117 manuscritos, con historias procedentes de Francia, Jordania y España, a través de su propio sello editorial creado para estos fines.

### **Unión de Valores Empresariales - UVE**

**5.6% del gasto total**

Foro que reúne a empresas y líderes que comparten cómo sus valores han marcado la diferencia en sus trayectorias personales y profesionales. El objetivo es unir a empresas y personas con una visión ética y humana de los negocios para destacar la importancia de los valores en un futuro de rentabilidad sostenible. En 2022 se realizó un evento con las 5 empresas que forman parte de UVE. Para formar parte de UVE, las empresas aportan una contribución de 5.000€ a la Fundación y reciben un galardón por su interés en trabajar en valores corporativos.

## Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	300.177	Asistentes a los congresos, jóvenes, adultos mayores.
------------------------	---------	---

## Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	98,5 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
América	0,8 %	México
Asia	0,4 %	Jordania
Europa	0,3 %	Francia

### 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

#### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

- Concordancia con los estatutos de la Fundación
- Pertinencia de la actividad en el momento social, económico e histórico de su evaluación
- Número de beneficiarios y pertinencia del colectivo al que se dirige el proyecto.
- Capacidad de impacto cualitativo
- Sostenibilidad

#### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

- Instituciones con experiencia demostrada en al menos 2 años en el área de intervención de la colaboración.
- Instituciones legalmente constituidas de acuerdo a la legislación de cada país. En el caso de estar constituidas legalmente en España, priorizará el trabajo que sean fundaciones o asociaciones declaradas de utilidad pública.
- Instituciones que están alineadas con valores de la organización, de acuerdo a estatutos o referente a la actividad
- Instituciones que tengan o hayan tenido una vinculación personal, tanto en la creación, colaboración o apoyo con la persona que participe como ponente, o colabore de otra manera, con la Fundación en cualquiera de los proyectos que realiza.
- Instituciones en las que la población beneficiaria tengan una elevada implicación y participación de los participantes que apoyan los eventos que organiza la Fundación.
- Instituciones con las que se firme un acuerdo de colaboración donde se establezcan los términos del acuerdo y la duración del mismo, así como las obligaciones de las partes.

En ocasiones, la Fundación destina fondos a organizaciones elegidas por los ponentes.

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La organización tiene una planificación para 2023 en la que prevé realizar 7 congresos en todo el territorio español y beneficiar a 175 personas mayores con el programa "Tu Historia de Verdad Importa".

## ✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

La organización liquida sus actividades en las cuentas anuales de 2022. De las mismas surge que la entidad superó las expectativas de lo previsto para el año de estudio.

## ✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

### POLÍTICA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

La Fundación cuenta con el siguiente plan organizativo para el seguimiento de las actividades: quincenalmente se reúne el equipo al completo, para la puesta en común de todos los proyectos: situación actual, inquietudes, objetivos, incidencias, previsiones; es decir, seguimiento continuo y actualizado. Se trata de implicar a las seis personas en todas las actividades que hace la fundación: Congresos nacionales e internacionales, BYG, Tu Historia de Verdad Importa, UVE Unión Valores Empresas, Actuaciones en Comunicación.

En mayo y en noviembre, previos a la celebración de las Juntas de Patronato, se celebra una reunión entre la responsable de congresos nacional e internacional, responsable proyecto UVE y la directora general, con financiero, para analizar la situación económico financiera de la Fundación.

En las dos juntas de patronato, se informa a los patronos de la situación actual y previsible con los datos que se tienen.

Finalmente cada uno de los proyectos que lleva a cabo la entidad cuenta con un procedimiento detallado sobre sus beneficiarios, objetivos generales, objetivos específicos con sus correspondientes indicadores y fuentes de verificación, y seguimiento de los mismos.

- Congresos y eventos: en enero se informa sobre las fechas de los eventos que se van a celebrar el presente año. Una semana previa a cada congreso, se hace una reunión general monográfica, para detallar los últimos puntos previos al congreso presencial. Lo lidera su responsable. Una semana posterior a cada congreso, se pone en común las opiniones del equipo sobre la celebración del congreso, para mejoras, incidencias, nuevas ideas y apuestas de cara a futuro etc. En el caso concreto de los congresos se hace el seguimiento de los asistentes a los congresos presenciales y online.

- Tu Historia de Verdad Importa: dos veces al año, mayo y septiembre, se realiza una reunión monográfica del proyecto Tu Historia de Verdad Importa, para organizar e informar al equipo de los últimos detalles de las ceremonias de clausura del proyecto (mayo) y la puesta en marcha de la nueva edición (septiembre). En Tu Historia de Verdad Importa, tanto la responsable del proyecto como los 10 mentores trabajan en cada ciudad con las parejas narrador-protagonista, haciendo seguimiento de sus sesiones de acompañamiento y de la evolución de las historias que posteriormente se convertirán en libros. La comunicación y recepción de feedback es fluida y continuada. La responsable del proyecto está también en comunicación directa con los centros de mayores en los que residen los protagonistas para coordinar los encuentros. Tanto a mitad del proyecto como tras la consecución del mismo, se realizan encuestas de satisfacción a todas las partes implicadas (narradores, protagonistas, profesionales de los centros de mayores y familiares).

- BYG Give your Best: mensualmente, se organiza monográfico del proyecto BYG para ir viendo los resultados y objetivos cumplidos en la plataforma. Además, se realiza monográfico, previo a la realización de la aceleradora. En el programa BYG se hace el seguimiento través de reuniones periódicas, tanto online como presencial, se hace el seguimiento de la acogida por parte de los jóvenes y de las entidades tanto de la plataforma, como de la aceleradora profesional; así como de nuestras distintas actividades.

- Corporate: se realiza a través de reuniones periódicas, tanto online como presencial. Se hace el seguimiento de la acogida de las distintas empresas en cada experiencia UVE y se utiliza el feedback para ir adaptando los contenidos a las necesidades de las empresas.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La Fundación ha trabajado en un documento de teoría del cambio gracias al que se ha realizado una aproximación a una reflexión orientada al impacto generado por la organización.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

#### Patronato: 6 miembros (2024)

Fernando Torrente García de la Mata	Presidente	Mónica Gortázar Mendieta	Vocal
Carmen Gredilla Bastos	Secretaria	Antonio Rodríguez-Pina	Vocal
Pedro Gálatas Martínez	Vocal	Ana Sánchez Méndez	Vocal

Las 3 fundadoras son trabajadoras remuneradas de la Fundación, siendo una de ellas la Directora de la misma. Además, una vocal es prima de la Directora y fundadora.

La entidad cuenta con un Consejo Asesor y un Consejo de Jóvenes.

### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

#### Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	1

Cuatro de los miembros del órgano de gobierno forman parte del Patronato desde hace más de diez años.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

#### Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Nº de reuniones	2	
Patronato	Nº de reuniones	2
	Asistencia media	100,0 %

### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

*Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.*

Los miembros del órgano de gobierno no reciben remuneración de la entidad.

### **3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés**

*La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.*

#### **POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS**

- 1. Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad, deberán ponerlo en conocimiento del Patronato de la Fundación; aportando las pruebas o evidencias necesarias para verificar si existe o si podría parecer que existe tal conflicto de interés.
- 2. Determinación de si existe, o podría parecer que existe, un conflicto de intereses: en junta de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posibles, conocidos hasta el momento, y se escuchará a la persona interesada a que exponga sus opiniones. Posteriormente, dicha persona abandonará la reunión. El resto de los miembros discutirán y decidirán considerar o no si existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de intereses
- 3. Procedimiento a seguir, si se considera que existe o podría parecer que existe situación de conflicto de intereses: Siempre en junta de Patronato
  - 3.1. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Nuevamente, esta persona abandonará la reunión de Patronato, mientras se tomen las deliberaciones
  - 3.2 El presidente del Patronato, cualquier otro vocal del patronato o la directora general podrá convocar a la reunión a una o varias personas ajenas al conflicto de interés, para proponer alternativas a la transacción, contratación o situación que hubiera sido presentada por la persona interesada.
  - 3.3 Posteriormente el resto de miembros desinteresados del órgano decisorio al respecto, deberán decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
  - 3.4 Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada, se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

#### **Posibles conflictos de interés:**

- Una vocal y la directora de la entidad son primas

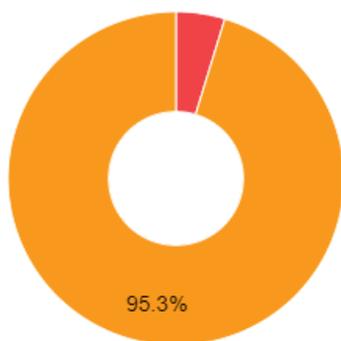
---

## **4. Financiación diversificada y transparente**

### **4A. Los ingresos están desglosados por financiador**

*Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.*

Ingresos 1.407.540 € (2022)



4,7% Financiación pública

95,3% Financiación privada

	% 2022	2022	2021	2020
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>1.407.540 €</b>	<b>1.054.738 €</b>	<b>1.001.563 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>4,7 %</b>	<b>66.000 €</b>	<b>6.000 €</b>	<b>6.000 €</b>
Administraciones autonómicas y locales	4,7 %	66.000 €	6.000 €	6.000 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>95,3 %</b>	<b>1.341.540 €</b>	<b>1.048.738 €</b>	<b>995.563 €</b>
Cuotas de socios	1,6 %	22.604 €	25.316 €	7.596 €
Aportaciones de personas físicas	9,9 %	139.646 €	131.297 €	72.255 €
Aportaciones de entidades jurídicas	83,2 %	1.170.537 €	878.728 €	882.800 €
Actividades de captación de fondos	0,6 %	8.754 €	13.397 €	32.912 €

- Administraciones autonómicas y locales: en 2022 la entidad recibe una subvención del Cabildo La Gomera por 60.000€ y 6.000€ del ayuntamiento de la Coruña para la realización de congresos.

- Aportaciones de entidades jurídicas: en esta partida se incluyen las cantidades que las empresas aportan por patrocinios y por prestaciones de servicios de la entidad. Las tres principales entidades financiadoras en 2022 fueron Fundación Endesa (407.500€), Industrial Farmacéutica Cantabria SA (196.000€) y Gonvarri Corporación Financiera (75.000€). En esta partida se incluyen también los ingresos generados por los servicios prestados a otras entidades para la realización de congresos fuera de España y las aportaciones de 5 empresas que forman parte de UVE (que aportan 5.000€ cada una).

- Actividades de captación de fondos: en esta partida se incluyen los ingresos generados por la venta de los libros "Lo que de Verdad Importa" y merchandising de la entidad durante los congresos.

#### ✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	4,7 %	0,6 %
Ingresos privados	95,3 %	99,4 %
<b>Máximo financiador</b>		
Fundación Endesa	29,0 %	
Fundación Endesa		30,1 %

La Fundación Endesa financió la actividad BYG Give Your Best. Actualmente, la Fundación Endesa y la Fundación Lo Que de Verdad Importa han rescindido su colaboración.

#### **4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras**

*La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.*

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

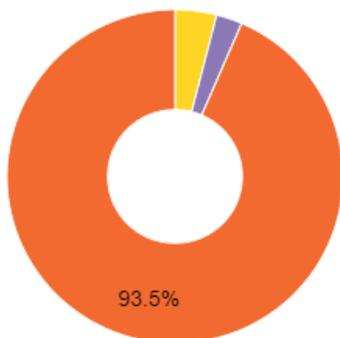
- Solvencia económica
- Adhesión a los principios redactados en los estatutos de LQDVI
- Criterios de calidad: cada persona o entidad firma un acuerdo por el cual se compromete a respetar los criterios de calidad y la metodología establecidos previamente por LQDVI (en el caso de los congresos, existe un documento donde vienen recogidas las pautas principales por las que se rige su celebración, y que sirve de guía para las entidades colaboradoras, las cuales se someten a un riguroso proceso de seguimiento por parte de LQDVI)
- Todos los patrocinadores y entidades colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- Todos los patrocinadores y entidades colaboradoras serán respetuosos con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- No se realizarán colaboraciones con empresas incursoas en procedimientos penales.
- Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

## 5. Control del uso de los fondos

#### **5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos**

*Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.*

Gastos 1.367.285 € (2022)



4,0% Administración

2,5% Captación de fondos

93,5% Misión

63,6% Congresos de valores  
16,8% Formación a jóvenes  
7,5% Tu historia de verdad importa  
5,6% Unión de Valores  
Empresariales - UVE

## ✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

### Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Venta de merchandising	8.753 €	6.462 €	2.291 €

Los ingresos se corresponden con los beneficios generados a partir de las ventas de los libros "Lo que de Verdad Importa" (que recopilan testimonios inspiradores de ponentes) y merchandising que la entidad realiza en los congresos.

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

## ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad cuenta con fondos dirigidos procedentes de convocatorias privadas y tiene una contabilidad analítica para el seguimiento de los mismos.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

La persona encargada de la Administración, será la responsable de aprobar los gastos.

Para importes superiores a 6.000,00 €, le expondrá a la Directora General, los tres presupuestos para su estudio y aceptación. Se seleccionará de preferencia, el que cumpla las expectativas y sea más económico.

En caso que el gasto exceda los 30.000 € se requerirá, además, el visto bueno del Patronato de la Fundación.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

- Referencias de clientes
- Precio
- Calidad de los productos. Materiales respetuosos con el medio

ambiente

- La Fundación es consciente del impacto que ejerce en la sociedad a través de la compra de productos y servicios y, en esta medida y siempre y cuando el servicio prestado permanezca impecable, procura permanecer fiel a los proveedores que vienen colaborando con su labor en los últimos años, contribuyendo así al crecimiento de pequeñas y medianas empresas. Este principio se tendrá en mayor consideración para aquellos proveedores con una fuerte política de impacto social y medioambiental y en períodos de recesión económica, como medida para premiar el servicio prestado por sus proveedores de confianza.
- Bonificaciones que hace, en caso de pedidos a medio plazo; o pronto pago
- Servicio postventa y garantías.

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.407.540 €	1.002.000 €	405.540 €	40,5 %
Gastos	1.367.285 €	1.000.400 €	366.885 €	36,7 %
Resultado	40.255 €	1.600 €		

La desviación, tanto de gastos como de ingresos, se debe principalmente, a que se habían previsto seis congresos y finalmente se consigue financiación para nueve. Además, no estaban presupuestadas los eventos IMPORTA, gracias a los cuales un particular aportó 135.083€ que no estaban previstos.

#### Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	921.000 €	914.850 €	6.150 €
2024	1.006.000 €	1.004.200 €	1.800 €

### ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Bajo**

**Ratio de endeudamiento: 16,9 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 16,9 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2022</b>	<b>75.871 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>75.871 €</b>	<b>100,0 %</b>
Acreeedores comerciales	75.871 €	100,0 %

### LIQUIDEZ: Equilibrada

#### Ratio de liquidez: 5,9 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

#### Ratio de liquidez con realizable: 6,4 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2022</b>	<b>482.404 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>449.388 €</b>
Tesorería	449.388 €
<b>Realizable</b>	<b>33.016 €</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.016 €

### EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
<b>2022</b>	40.255 €	2,9 %
<b>2021</b>	100.483 €	9,5 %
<b>2020</b>	84.260 €	8,4 %

### ✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 459.808 €**

**Ratio de recursos disponibles: 33,6 %**

## 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2022</b>	<b>10.420 €</b>	<b>100 %</b>	<b>1,9 %</b>
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>10.420 €</b>	<b>100,0 %</b>	<b>1,9 %</b>
Fianzas	10.420 €	100,0 %	2,0 %

## 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Lo que de Verdad Importa cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

### Lo que de Verdad Importa Mexico

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Organización civil	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	2017	
Misión	La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad o en la promoción de acciones en materia de seguridad ciudadana.	
Órgano de gobierno	Un miembro del equipo directivo de la Fundación pertenece al órgano de gobierno de la entidad vinculada.	
Fondos Propios	8.262 €	
Ingresos	57.630 €	
Resultado	-16.415 €	
Transacciones	11.165 €	Ingresos para Fundación Lo que de Verdad Importa: fee de asesoramiento de los congresos

A fecha de elaboración de este informe Lo que de Verdad Importa Portugal se encuentra disuelta por falta de actividad.

## 7. Comunicación transparente y veraz

### 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Lo que de Verdad Importa](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

<https://vimeo.com/loquedeverdadimporta/>

<https://bygnetwork.com/>

<https://www.tuhistoriadeverdadimporta.org/>

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de boletines trimestral

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2022:** 225

**Actividades que realizan :**

Colaboración en tareas derivadas de celebración de congresos, acompañamiento a personas mayores.

### ✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

La entidad cuenta con dos formaciones de 4 horas cada una, donde se presentan los valores de la entidad, se discuten los objetivos, y se comparten píldoras formativas. Por otro lado, a los voluntarios que acuden a cada congreso presencial a dar apoyo, se les marca unas pautas la tarde previa a la celebración del congreso. Esto lo hace un miembro del equipo de la entidad, quien les da la bienvenida y les enseña, en una charla de dos horas ,la asignación de puestos y labores que han de hacer.

### ✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

Canal de denuncias

### ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

### ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

#### POLÍTICA DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

Función Lo que de verdad importa cuenta con un procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad.

Como norma general, no se admitirán donaciones en efectivo superiores a 100 €. En casos excepcionales y motivados, se ingresará el importe de la donación inmediatamente en la cuenta bancaria de la fundación; indicando la persona donante en el Concepto, si es posible.

En el caso de que FLQDVI recaude, de manera excepcional importes superiores a 100 €, fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo, contará con la gestión y supervisión de las dos personas indicadas y se firmará acta con el importe de la recaudación. Las cantidades recibidas en metálico, no se utilizarán para pagar gastos o facturas en efectivo.

- Identificación de donantes anónimos.

FLQDVI garantizará la identificación de los donantes según las siguientes pautas:

- Poner en conocimiento de todos los responsables y personal de captación de fondos de FLQDVI que no se han de aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- FLQDVI cuenta con un procedimiento que le permite cumplir con la obligación de identificar a los donantes que aporten más de 100€.

- Mecanismo en la pasarela de donación online de la página web de FLQDVI que impide el anonimato para donaciones iguales o superiores a los 100€.

- Mecanismo de donación inmediata, a través de BIZUM al número asociado 00662 a través de la APP de Bankia.

- No se pueden, ni podrán, efectuar donaciones a través del formulario de la web, si no se cumplimenta el nombre completo y el DNI.

- Poner en conocimiento de todo el personal involucrado en la captación de fondos, la obligación inexcusable de no aceptar donaciones anónimas de importe superior a 100€.

En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, FLQDVI deberá ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias)

#### **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas anuales de la entidad han sido auditadas por Diecinueve auditores SLP y no presentan salvedades. La entidad presentó las cuentas del año 2022 al protectorado el 27 de julio de 2023. Las últimas cuentas depositadas ante el Registro son las del año 2018. Las cuentas de los años 2019, 2020 y 2021 se encuentran pendientes de depósito por estar abiertos requerimientos por parte de la Administración. Estos requerimientos se contestaron fuera de plazo el 9 de enero de 2024. Las cuentas 2022 y 2023 se encuentran en trámite de depósito.

#### **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>535.216 €</b>	<b>525.743 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.904 €</b>	<b>18.855 €</b>
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material	28.484 €	16.255 €
Inversiones financieras a largo plazo	10.420 €	2.600 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>496.312 €</b>	<b>506.888 €</b>
Existencias	1.235 €	6.735 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		20.437 €
Deudores Comerciales	33.016 €	25.428 €
Periodificaciones a corto plazo	12.673 €	15.370 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	449.388 €	438.918 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>535.216 €</b>	<b>525.743 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>449.389 €</b>	<b>477.134 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>449.389 €</b>	<b>477.134 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Resultados de ejercicios anteriores	379.134 €	278.651 €
Resultado del periodo	40.255 €	100.483 €
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>85.827 €</b>	<b>48.610 €</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>9.956 €</b>	<b>9.557 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>75.871 €</b>	<b>39.052 €</b>
Deuda a corto plazo	75.871 €	39.052 €
Acreedores comerciales		

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.398.787 €	1.040.914 €
Ayudas monetarias y otros	-12.759 €	-4.611 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.754 €	13.397 €
Aprovisionamientos	-6.462 €	-4.707 €
Gastos de personal	-557.345 €	-406.652 €
Otros gastos de explotación	-786.592 €	-528.613 €
Amortización del inmovilizado	-3.600 €	-9.673 €
Otros ingresos/gastos	-525 €	426 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>40.255 €</b>	<b>100.483 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>40.255 €</b>	<b>100.483 €</b>
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	1.165.513 €	817.341 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-1.233.513 €	-935.341 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-68.000 €	-118.000 €
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>-27.745 €</b>	<b>-17.517 €</b>

## Fundación Lo que de Verdad Importa Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

